



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 167, fecha: viernes, 01 de Septiembre de 2023

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

### APROBACIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N.º 4/2023 AL PRESUPUESTO GENERAL VIGENTE

## 3016

Sometida a información pública la aprobación inicial del expediente de la Modificación de Crédito nº 4/2023 al Presupuesto General vigente, aprobada inicialmente por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 28 de Julio de 2023, y no habiéndose presentado reclamación alguna contra el mismo, ha quedado definitivamente aprobado, siendo su resumen por capítulos a efectos de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el siguiente:

#### PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE ALTAS	IMPORTE BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
Cap. 1	Gastos de Personal	891.500,00 €	
Cap. 2	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	602.566,19 €	
Cap. 3	Gastos Financieros	12.379,07 €	
Cap. 4	Transferencias Corrientes	228.026,59 €	
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
Cap. 6	Inversiones Reales	546.269,64 €	
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.280.741,49 €	



## PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE ALTAS	IMPORTE BAJAS
	B) OPERACIONES DE CAPITAL		
Cap. 8	Activos Financieros	2.280.741,49 €	
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	2.280.741,49 €	

Contra la aprobación definitiva de la modificación de crédito n.º 4/2023 al Presupuesto de 2023 podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 171 del citado Texto Refundido.

Guadalajara, a 31 de agosto de 2023, la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Guadalajara, Ana Cristina Guarinos López.-